

á Fernando VII, por D. Eugenio María Gutierrez, coronel de infantería y comandante militar de Sigüenza, á cuyo hospital militar cedió los productos de la impresion. Titúlase aquel folleto *Medio eficaz para que sea respetado en nuestra santa religion, restituido al trono de España y sus Indias el Rey nuestro señor Don Fernando séptimo*. En dicho escrito proponia el autor la necesidad de mantener en pié de guerra doscientos mil hombres distribuidos en cinco ejércitos de cuarenta mil cada uno, subdivididos en cinco divisiones de ocho mil y éstas en dos brigadas. En Cataluña se situaria un ejército, otro en Aragon, otro en Navarra y Provincias Vascongadas, otro en Valencia formando línea por Murviedro, Teruel, Daroca á Calatayud, y el quinto desde Soria por Búrgos á Santander. Además aconsejaba la creacion de un ejército de reserva de ciento veinte mil hombres, divididos en tres cuerpos, el primero para las Provincias Vascongadas siguiendo por Navarra á Aragon á Cataluña; el segundo desde la derecha del Ebro hasta Sierra Morena, y el tercero ocuparia la Estremadura, Andalucía y Murcia. Estiéndese el folletista hablando del vestuario de la tropa, paga y almacenes, de los premios y distinciones que han de recibir los soldados y oficiales, terminando con el gobierno interior militar, que convenia á la excepcional situacion de la pátria.

No bien habia comenzado el año 1814, en que ya el iris de paz hacia sonreír de esperanza al pueblo español, y la ciudad alcalaina veia de nuevo acudir á sus colegios la juventud estudiosa, cuando vino á turbar su alegría y contento el desgraciado proyecto de suprimir su celeberrima Universidad, para con sus despojos crear la Universidad de Madrid. Conjuróse entonces la tempestad, pero ¡ay! que una vez lanzada al viento la semilla, tarde ó temprano fructifica, y lo que en el año catorce no se realizó, habia de llevarse á efecto veinti-

dos años despues. Apenas cundió la noticia del fatal proyecto, cuando se reunieron en sesion el claustro y el ilustre Ayuntamiento, acordando ambas corporaciones acudir á la superioridad exponiendo las causas que á tal resolucion se oponian, y los perjuicios que se habian de irrogar á la literatura, á la Nacion y al pueblo de Alcalá. En 20 de abril se tramitaron ambos manifiestos, firmando el del Ayuntamiento constitucional los alcaldes don Juan Francisco Zaldias y don José Antonio Bayon, y los regidores don Pedro Ortiz, don Joaquin Ibarra, don Manuel Oñoro, don José de la Peña y Padura, don Lorenzo de la Torre, don Andrés de Echevarría, don Félix Francobabile Martinez, don Santiago Muñoz y don Fernando Fernandez de Sabugo; estos dos últimos procuradores síndicos, y el secretario y notario don Estéban Azaña. Entre otros notables párrafos de la exposicion del Ayuntamiento, debemos copiar el siguiente:

«Los pueblos de la comarca, y aun las provincias del continente, »no son ménos interesados en la conservacion de nuestra Academia. »En vano se proyectaria la ereccion de una nueva Universidad de »Madrid, para compensar la falta que haria á estas poblaciones la »suprimida en Alcalá, porque jamás llegaria á contar aquella el cre- »cido número de cursantes que ha tenido ésta. No puede haber sitio »más proporcionado para el estudio de las letras que el que presenta »esta ciudad quieta y pacífica. La hermosura del cielo que la preside, »el delicioso murmullo de los arroyos que la rodean, y el campo jus- »tamente laudable, cuya superficie se engalana con adornos primo- »rosos, que producen sensaciones agradables, todo convida y contri- »buye grandemente á la literatura. El hombre sábio tiene aquí unas »complacencias tan puras, que no turban la paz de su alma; y el jui- »cioso escolar preferirá los encantos de esta vida inocente al ruidoso »movimiento de la corte, donde por lo comun se agitan espíritus va-

» nos y pueriles. Solo la turba nécia é insolente suspírá por unas  
» brillantes quimeras. Los aldeanos, viendo en la capital multiplicados  
» los placeres, anhelarán por ellos, se arrojarán con ánsia á los deleites  
» que les convidan, y los beberán voluptuosamente viéndolos hervir en  
» copas de oro. Luego que divisen á los cortesanos coronados de rosas  
» y de flores, y á toda la juventud adornada con atavios seductores,  
» centelleando en sus ojos la blanda y atractiva ternura, empezarán  
» á tener deseos hasta entonces ignorados. Los objetos más provoca-  
» tivos y tentadores alucinarán sus vacilantes entendimientos, y las  
» aulas á que acudirán con más frecuencia serán los teatros, casas de  
» juego y otros espectáculos profanos, capaces de corromper el espí-  
» ritu y emponzoñar el corazon. Tales son los riesgos á que se expo-  
» nen los jóvenes en una capital populosa, donde su libertad no podrá  
» fácilmente reprimirse por los maestros y gobierno académico.»

Así se explicaba la ilustrada municipalidad complutense de aquel año, estendiéndose en otras graves é irrefutables consideraciones. Por su parte el claustro elevó respetuosa exposicion al congreso nacional, firmada á nombre del claustro por el rector doctor Tomás Lopez de Rego, doctor José Ruperto de Molina, dean de teología, por el dean de jurisprudencia doctor Manuel Morales Segoviano, por el de medicina doctor Domingo Díez, y autorizada por el secretario Fernando Fernandez de Sabugo, que antes digimos era también síndico del Ayuntamiento. El escrito de la Universidad se estiende en profundos razonamientos que imposibilitaban y hacia perjudicial la traslacion de la Universidad á Madrid. Por lo interesante del asunto para la vida de las letras y para la material de Alcalá, vamos á trascribir algunos párrafos del manifiesto del claustro, que son como la base de sus argumentos, á la vez que la síntesis de los mismos.

.....«Mas no es por delito, lisongéemonos, sino por conveniencia

» pública: el centro del gobierno debe serlo de la literatura: la corte  
» debe ser el general domicilio de las ciencias, con el cual no es com-  
» patible por su proximidad el cuerpo literario de Compluto. Así  
» puede pensarse tal vez por ideas superficiales; mas la penetracion  
» de V. M. pesará en mejor balanza las razones que por nuestra par-  
» te militan aun con respecto á la localidad. El sitio de Alcalá fué en-  
» tre muchos otros escogido por el arzobispo D. Gonzalo, que con  
» privilegio del rey D. Sancho el Bravo fundó aquí los primeros estu-  
» dios: los cuales luego renovó Carrillo y últimamente formalizó  
» Cisneros. «La alegría de este terreno y su campiña deliciosa, el  
» cielo claro y despejado de nieblas, el clima saludable, y la ameni-  
» dad del vecino rio, gritaban que esta era la habitacion más apta  
» para las Musas» así se explica el célebre Alvar Gomez en su histo-  
» ria del cardenal Ximenez, donde se lee el siguiente pasage que pre-  
» senta decidida la actual controversia: «despues de la muerte del  
» Cardenal, dice este cronista, con motivo de las continuas sangrien-  
» tas quimeras de los ciudadanos complutenses con los escolares, se  
» trató sériamente por el claustro, de trasladar á otra parte los estu-  
» dios. Ocasion oportuna prestaban los monges geronimianos de  
» Lupiana, prontos á comprar á cualquier precio y condiciones el co-  
» legio-universidad, que les acomodaba mucho para monasterio de su  
» órden. Madrid y Guadalajara, que se presume ser la antigua Mántua  
» y Caraca, ciudades confinantes con Alcalá una al oriente y otra al  
» occidente, se disputaban entre sí la honorífica recepcion de la acade-  
» mia. El obispo de Plasencia, hijo del consejero Vargas, convidaba  
» con gran suma de dinero para que se trasladase á Madrid, su patria,  
» cuyo engrandecimiento preveia con este establecimiento literario.  
» Dió comision en el claustro al famoso Doctor Pedro Ciruelo para  
» que pasase á acordar la traslacion con el Senado de Madrid: y hu-

»biérase sin duda verificado, á no ser por la oposicion del goberna-  
 »dor Francisco de Prado. Este hizo presente lo peligroso que sería  
 »incorporar al vecindario la gente estudiantina, tan turbulenta por  
 »el ímpetu fogoso de la edad, y compuesta de tan diversas provin-  
 »cias y naciones, y que tan odiosa se habia hecho á los comarcanos.  
 »Mas lo que sobre todo retrajo á los matritenses fué lo que su go-  
 »bernador les dijo por conclusion de su discurso: *Bien veis, ciuda-*  
 »*danos, que los reyes hacen frecuente residencia en este nuestro pue-*  
 »*blo, convidados por lo saludable de su clima y por la abundancia*  
 »*de comestibles y comodidad de todas las cosas. Tienen, además, un*  
 »*singular atractivo en los amenos bosques del Pardo y Aranjuez,*  
 »*tan poco distantes, donde encuentran un recreo oportuno contra el*  
 »*tédio del gobierno. Si admitis aquí la Universidad complutense,*  
 »*cerrais la entrada á los reyes, que fundaron otra corte en este país*  
 »*antes que mezclarse con la gente de letras. Porque en realidad ¿có-*  
 »*mo puede concordar el tráfago de los negocios con la quietud de las*  
 »*Musas? ¿qué figura harán las rotas hopalandas de los filósofos al*  
 »*lado de la púrpura de los príncipes? ¿cómo pueden cohabitar hom-*  
 »*bres entregados al lujo y á los placeres, con los que hacen profesion*  
 »*de templanza y frugalidad? por cierto la prudencia de los príncipes*  
 »*no querrá turbar el sosiego literario con el estrépito palaciego.*  
 »Dijo el Gobernador, y sus razones decidieron la exclusion de la  
 »Universidad, cuyo comisionado se volvió mal satisfecho. Y desde  
 »entonces, concluye el historiador, en fuerza de los recíprocos bene-  
 »ficios y conveniencia mútua, es tal la union de los ánimos entre los  
 »paisanos complutenses y los estudiantes, que se cree será eterna su  
 »concordia; mayormente despues que se han construido tantos edi-  
 »ficios y establecimientos, que son otras tantas prendas é hipotecas  
 »de perpetuidad. Tan juiciosos razonamientos y consideraciones son

» las mismas que habrían ocurrido á V. M., y que deben decidirle á  
» la conservacion de tan respetables fundaciones. En efecto, el gran  
» número de colegios seculares y regulares ocupa una gran parte y  
» calles enteras de la poblacion de Alcalá, que con la ruina inevitable  
» de aquellos iba á quedar lastimosamente deformada. Estas colegia-  
» turas, decoroso auxilio de la mediania, y por otra parte la equidad  
» de los comunes alojamientos, el precio cómodo de los comestibles,  
» la sencilla uniformidad del traje, son alicientes para la concurrencia  
» de los jóvenes de todas las provincias interiores. ¿Y cómo podrian  
» éstos costear su carrera en la corte, donde el solo precio de una  
» habitacion equivale casi al de la subsistencia? ¿Qué joven guardaria  
» recogimiento y se aplicaria al estudio entre tantos motivos de dis-  
» traccion? ¿Qué violencia no es necesaria para preferir la decoracion  
» árida de sus lecciones á la representacion encantadora de los tea-  
» tros? ¿Qué virtud será superior á tantos incentivos de liviandad?  
» ¿Qué garantía pueden tener la inocencia y las buenas costumbres  
» en el centro de las delicias, del lujo y de la corrupcion, en la crítica  
» de las pasiones, durante los largos años de una profesion literaria?  
» ¿Quién no vé comprometida en la corte la juventud? Y pues que la  
» moral es la primera base de la educacion nacional, consérve-  
» la V. M. en su domicilio complutense, tan favorable para la virtud.  
» Aquí sin tantos estímulos del vicio y sin ejemplos de inmoralidad,  
» pasarán los lustros más arriesgados de la vida..... Así se provee  
» un asilo para la expuesta juventud, se evitan los dispendios de una  
» nueva creacion, se honra la memoria del cardenal Cisneros, y por  
» un acto de justicia, tan propio del augusto Congreso, se mantiene á  
» la Universidad complutense en la posesion de su suelo, á que la pres-  
» tan título legítimo cuatrocientos años de gloriosa existencia.»

El conflicto quedó conjurado, la Universidad continuó en Alcalá,

y la confianza renació en sus habitantes, que educados en las ideas de orden y arraigado en su pecho el régimen absoluto, venía este preludio de supresion de sus colegios á separar al pueblo complutense de la nueva escuela política, que como más tarde llevó á efecto la triste supresion, levantó una barrera entre los hijos del pueblo de Alcalá y las ideas liberales, haciendo ó convirtiendo á esta ciudad en una de las más absolutistas de la nacion.

La guerra de independecia habia concluido, siendo el título que á España da derecho á una vida independiente y libre; el rey cruzó los pueblos de la nacion entre flores y toda clase de aclamaciones y regocijos. Si hubiésemos de escribir la historia de España, nos extenderíamos aquí en consideraciones sobre las causas que en nuestro concepto contribuyeron á la reaccion del año 1814; mas no siendo de nuestra incumbencia, pasaremos por alto cuantos sucesos tuvieron lugar desde que el rey pisó la tierra valenciana, hasta que, entrando en Madrid en medio del júbilo de las masas, fueron presos los diputados, se publicó el famoso manifiesto del rey, se abrieron nuevamente las puertas de los conventos, devolviendo los bienes á las órdenes religiosas, por decreto de 27 de mayo, y se restableció por el de 21 de julio el Santo Oficio de la Inquisicion; en una palabra, se volvió al estado en que estaban las cosas en 1808, aboliéndose la contribucion directa, derogando la division territorial, suprimiendo las diputaciones y los ayuntamientos de eleccion popular. La real cédula en que se mandaba disolver y extinguir los ayuntamientos y alcaldes constitucionales, restableciendo los corregimientos y alcaldías mayores en la planta que tenian el año 1808, se notificó al de Alcalá pocos dias despues del 30 de julio, en que se publicó. En aquella cédula se manda borrar de los libros de ayuntamiento las actas de elecciones constitucionales, restableciendo los corregimien-

tos con las mismas facultades en lo gubernativo y contencioso que tenían declaradas, sin que les impidan el uso y ejercicio de ellas los capitanes ó comandantes de las provincias. Los nuevos ayuntamientos habian de tomar posesion de sus empleos sin excusa ni pretexto, á las cuarenta y ocho horas de recibida la orden, debiendo ser propuestas para ocupar los cargos, las personas que durante la ausencia del rey hubiesen dado mayores pruebas de amor á la religion, al Estado y al monarca. En 20 de febrero del siguiente año de 1815, se dió por el rey cédula por la cual se restablecian los colegios mayores de Salamanca, Valladolid y el de Alcalá de Henares, para cuyo efecto se creaba una junta compuesta del duque del Infantado, presidente del consejo y dos ministros de la real cámara. Expresábase en dicha cédula, que informado Carlos III del estado de decadencia del colegio mayor de Alcalá y los de Salamanca y Valladolid, y deseando recobrasen su antiguo esplendor, se formase el conveniente plan, que se publicó en 22 de febrero de 1777, procediéndose en su consecuencia á la provision de las becas, como ya dejamos dicho en capítulos anteriores, y enterado Fernando VII de que nuevamente se habian frustrado los buenos deseos de su abuelo y de los fundadores, y deseando seguir la senda de aquellos, aparte del interés de conciencia, mandaba para que cobrasen su antiguo esplendor, se restituyesen á los colegios de Salamanca, Valladolid y Alcalá, todas las rentas eclesiásticas que por reales órdenes y bulas pontificias gozaban, como así bien los edificios, aunque se hallasen destinados á otros usos, y las demás propiedades que no estuviesen legítimamente vendidas. Esto sin perjuicio de ampliar el decreto si las circunstancias lo exigiesen.

El siguiente año de 1816 visitó Fernando VII la ciudad y la Universidad. Tributósele un soberano triunfo, siendo acompañado



de inmensa multitud hasta el palacio arzobispal que escogió para su morada. Disponíase la Universidad á ir á felicitar al monarca, pero éste se adelantó, queriendo honrar más de esta manera á las escuelas complutenses, anunciando que sin dilacion pasaria á visitarlas. Adelantóse el señor infante don Antonio, y recibió la investidura doctoral como augusto graduado, bajando con tal carácter y con el de gran protector de la Universidad al frente de ésta, que con las insignias de ceremonia salió á la lonja á recibir al rey. Cuando éste llegó, se dirigió, precedido de los académicos, á la sala de cláustros, donde ocupó la silla del rector, sentándose en la del cancelario su alteza el infante. Fernando VII dispensó el honor de que tomasen asiento, y obtenida su vénia, el señor doctor don Nicolás Heredia y Mayoral, catedrático de elocuencia y cura propio de la parroquia de Santa María, dirigió al rey una arenga expresiva de los afectuosos sentimientos que la Universidad tenía hácia el monarca, llena de brillantes períodos y conceptos; al terminar el discurso, la gran concurrencia que llenaba el salon prorrumpió en aplausos y vivas al rey. Fernando ordenó se publicase el discurso, y admitió á besar la mano á escolares y graduados. Desde allí pasó á la biblioteca, donde examinó las preciosas biblias y manuscritos que atesoraba, recorriendo despues el tribunal académico, las oficinas, aulas, salon de actos mayores y el paraninfo, bajando á contemplar el magnífico sepulcro de Cisneros y los trofeos agarenos procedentes de la conquista de Orán. Obsequióse al monarca en la sala rectoral con un refresco, llamando la atencion del rey la primitiva música de la Universidad, compuesta de las ruidosas chirimías y atabales, que se tañian alternativamente, haciendo resaltar los torrentes de armonía de la gran música del regimiento de zapadores que amenizaba la fiesta.

Al siguiente día, domingo 11 de agosto, la Universidad, formada en pleno y de toda ceremonia, marchó á palacio á cumplimentar al monarca, quien les dió á besar la mano. El doctor don Francisco José de Mardones, teniente vicario de Madrid y rector de esta Universidad, habló al rey de esta manera: *Señor: La Universidad complutense presidida ayer de su augusto protector y singularmente honrada con la preferente visita de V. M., ofrece hoy el homenaje de su respetuoso afecto, significado en las dulces conmociones que excita en el corazón de sus individuos la presencia de V. M. El honor que dispensa á los sábios, los decretos con que promueve las ciencias, la especial predileccion que le merece este cuerpo académico, empeñan más y más su gratitud, su adhesion y su amor á tan benéfico soberano.* En la mañana del siguiente lunes volvió nuevamente el rey acompañado de su tío á la Universidad, que le recibió en la misma forma que el sábado anterior; habia señalado el monarca este día para el doctoramiento de gracia de los licenciados don Francisco Javier Escuza y don Eugenio Benito Sancho, cuyo real beneficio habia solicitado y obtenido la Universidad el indicado sábado, comprendiendo que presenciar esta ceremonia podría ser del agrado del rey. Hizo la comitiva descanso en la sala de claustros, y desde allí se dirigieron al paraninfo, cuyo salon, gradería y tribunas estaban ocupadas por una escogida concurrencia. Hizo la laudatoria de los graduados el doctor don Venancio Dusmer, catedrático de concilios generales, quien entre otras cosas decia. *Señor, el mayor elogio de un rey, es un pueblo que lleno de júbilo viene á presenciar los efectos de su beneficencia, á ser testigo de las gracias que dispensa á la juventud estudiosa, y del padrinazgo con que distingue á este noble par de alumnos complutenses. La dignacion con que V. M. autoriza esta solemnidad académica, la eleva al auge del honor, y hará en*

*la historia un ejemplar para siempre memorable* Concluido el elogio, el doctor don José Maria Sanchez, abad de la santa iglesia Magistral, cancelario de la Universidad, exigió á los graduandos los juramentos de ley, cual eran, defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen; reprobado como ilícito el regicidio y tiranicidio; sostener la autoridad civil y las regalías de S. M.; promover en todo caso el bien de esta Universidad y no recibir en otra el grado de doctor. Bajo juramento prometieron tambien obediencia y respeto al Sumo Pontífice y al rector de la universidad, honor y reverencia al arzobispo de Toledo y al canciller complutense, el cual en virtud de la autoridad pontificia y real que gozaba, confirió el grado de doctor en derecho civil y canónico á los dos licenciados, prévia profesion de fé de los mismos. Seguidamente el doctor don Manuel Morales Segoviano, dean de jurisprudencia, hizo á los nuevos graduados entrega de las insignias doctorales: presentóles primeramente un libro abierto y despues cerrado, en señal de la continúa lectura y meditacion que se requiere para la recta enseñanza, y para ser doctores no solo en el nombre sino en la realidad; púsoles el anillo, símbolo de la fidelidad que deben á las leyes: siguió despues la ceremonia de armarlos caballeros: el dean les ciñó el cinturon de que pende la daga, entrególes la espuela y últimamente la espada, cuyo destino y significacion le advirtió en esta enfática forma: *por la Ley, por el Rey y por la Pátria*. Siguió despues la presentacion de los graduados á las personas reales, cuyas manos besaron, y dando el abrazo de estilo á todos los doctores, terminó aquel solemne acto en medio de atronadores aplausos y vivas al rey y á la concurrencia. Desde la Universidad se dirigió el monarca á visitar la academia de ingenieros, que en aquellos tiempos tenia Alcalá la dicha de contarla en su seno, siendo este establecimiento de enseñanza el estímulo y com-

plemento de la Universidad. El claustro en pleno acompañó al rey hasta la puerta de la escuela militar, yendo precedido del estandarte de los agraciados doctores, ordenándose una verdadera procesion triunfal del monarca que así honró las escuelas complutenses, quien en el día de su partida volvió á recibir en audiencia al rector y cancelario, dejando Fernando grato recuerdo á la Universidad y al pueblo de Alcalá con tales rasgos de distincion hácia el insigne liceo de Cisneros.

El estado tranquilo del país, inclinaron el ánimo del monarca á conciliacion, pero una nueva conspiracion descubierta vino á dar la razon á los que aconsejaban el rigor. Aquellos conspiradores, de acuerdo en el fin, no lo estaban en los medios de llevar á cabo la empresa; estaban conformes en proclamar la constitucion del doce cimentándola sobre el cadáver de Fernando, si una vez preso no cedía á sus exigencias; pensaban apoderarse del rey en ocasion de salir éste disfrazado como muchas noches acompañado del duque de Alagon y Chamorro, ó bien cuando se paseaba solo con la familia por la Venta del Espíritu Santo, adoptando en definitiva el proyecto de asesinarle á la luz del día y á la vista del público durante la audiencia que concedía por las tardes al volver de paseo, encargándose de la ejecucion de este delito, Vicente Richar, comisario de guerra, que descubierto y preso murió en la horca.

Nuevas conspiraciones y nuevas víctimas se siguieron a la indicada en el párrafo anterior; don Luis Lacy, en Cataluña, enarboló la bandera de la sedicion con no mejor fortuna para la causa de la libertad, teniendo que refugiarse Milans en Francia, y el desgraciado Lacy condenado á la última pena, fué ejecutado en los fosos del castillo de Bellver, en Mallorca. En Valencia agitábase tambien el partido liberal, excitado por el destemplado rigor de don Francisco Javier Elio,

de 1819, á cuyo frente se encontraba el coronel don Joaquín Vidal y muchos oficiales de la guarnicion que habían de apoderarse de la persona de Elio durante la funcion teatral, habiendo tomado para ello todos los palcos inmediatos: suspendidas las funciones por la muerte de la reina, contrarió los planes de los conjurados, que hallándose reunidos en una casa de la ciudad, fueron sorprendidos por Elio que atravesó el pecho de Vidal con la espada, al tiempo que éste le acometia pistola en mano. Los conjurados escaparon los que pudieron, y otros cayeron en poder de la tropa, siendo ahorcados catorce de ellos el dia 22 de enero. En nuestra ciudad se hallaba establecido el cuerpo de ingenieros y colegio de cadetes, que por aquel tiempo no era de los más refractarios á la causa de la constitucion, y como quiera que las corrientes universitarias no veian con agrado los chispazos que por diferentes puntos de la Península indicaban un triunfo más ó ménos lejano, de los que veian en el régimen constitucional la senda por la cual la nacion española habia de marchar á la meta de su prosperidad y engrandecimiento, de progreso é ilustracion, manifestándose las opiniones absolutistas con alguna exageracion en los jóvenes escolares, por las inspiraciones que recibian de los catedráticos, existia cierta tirantez de relaciones entre los estudiantes y los cadetes, que más de una vez se dió el caso de que viniesen á las manos, siendo frecuentes las chanzas de mal género y los insultos que de una y otra parte se dirigian, y lo que es más sensible, que los jefes de la milicia y los catedráticos de la Universidad, secundando la tirantez de relaciones del elemento joven, se hicieron eco de cuestiones y rencillas que no sólo no supieron dulcificar, sino que aumentaron el ardimiento de la juventud.

Alzamiento de Riego de 1.º de Enero de 1820, la sublevacion de las guarniciones de la Coruña, Ferrol y Vigo en fin de febrero,

la proclamacion de la constitucion en 5 de marzo por el capitan general de Zaragoza, marqués de Lazan, y otros movimientos, dieron por resultado el segundo triunfo del partido liberal, quedando restablecido en España el sistema representativo. El júbilo de los liberales en Madrid por el triunfo de sus ideas, fué grande; el rey juró en los términos que se le exigió, la constitucion gaditana, pronunciando aquellas célebres palabras: *Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*. El infante D. Carlos excitó al ejército á consolidar el nuevo orden de cosas, expidiéndose órdenes para que en todo el reino se verificase la proclamacion del código fundamental á semejanza de la córte. En Alcalá se celebró la vuelta al poder del partido constitucional, con fiestas civiles y religiosas, precediendo á todas el acto de jurar la constitucion el regimiento de zapadores y los individuos del establecimiento del cuerpo de ingenieros, que formó en la Plaza de la Constitucion, vistosamente decorada, estando colocado en la casa del Ayuntamiento entre colgaduras, el retrato de Fernando. Fué leida la Constitucion por el comandante del batallon don Quintin Velasco, y á seguida el comandante de armas de esta ciudad D. Gaspar Dirnel, coronel del regimiento de zapadores, prestó su juramento con arreglo á las disposiciones vigentes, y despues lo recibió del jefe de estudios brigadier don Luis Balanzat y demás jefes, prestándolo por aclamacion los oficiales. En la parroquia de santa Maria tuvo lugar la funcion de gracias al Todopoderoso, por los beneficios que dispensaba á la nacion. Asistieron á este acto religioso todas las comunidades, las autoridades civil y militar y un inmenso concurso de gente; ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el sábio cura párroco de dicha iglesia, don Nicolás Heredero, pronunciando un sermon tan elocuente como todos los suyos, enérgico en la declamacion, profundo en los pensa-

mientos, enlazando sutilmente la moral del evangelio y el panegírico del código nacional, y los nombres de patria, libertad y beneficencia, y sin zaherir ni sembrar la discordia, supo enardecer á los indiferentes, arrebatár á los celosos y aterrar á los egoístas. Como en todas las solemnidades político patrióticas, hizose público testimonio de caridad, y en el centro de la plaza Mayor se dió una comida á veinte ancianos mendigos, á quienes entregaron un traje completo, doce de los que fueron costeados por los patriotas de Alcalá y los otros ocho por los ingenieros y estudiantes. La comida fué servida por los ingenieros, estudiantes y algunos vecinos, y al siguiente día hubo otra comida para todos los pobres de solemnidad, costeadá por los exaltados de la localidad, amenizando el acto la música militar de ingenieros. Tuviéronse fuegos artificiales y celebráronse iluminaciones generales, público testimonio del regocijo que sentian los amantes del sistema representativo. El ayuntamiento hizo solemne proclamacion del código constitucional, recorriendo vestido de gran uniforme y á caballo las principales calles de la ciudad, yendo precedido de los heraldos y timbaleros, llevando enarbolado el antiguo pendon de ciudad, al que daban la guardia de honor los maceros, y seguido de una brillante escolta militar. El código fundamental fué leído por el secretario de aquel ayuntamiento y notario público, don Estéban Azaña y Hernández, que lo verificó desde un tablado construido al efecto en la plaza Mayor, cuya lectura repitió en el púlpito de la santa iglesia Magistral. Así se celebró en la ciudad complutense el advenimiento del partido liberal al poder, cuyo triunfo causó indecible alarma en los gabinetes extranjeros, que ante el estado de anarquía de la nacion y la proclamacion del código gaditano en Portugal, Nápoles y Sicilia, hacia que la situacion de España fuese la ocupacion preferente de los gabinetes.








## CAPITULO VIII

### EXTINCION DE LA UNIVERSIDAD

Decreto del 29 Junio de 1821.—El gobierno constitucional.—Retirada de los embajadores extranjeros de Madrid.—Partidas realistas.—Declaracion de Luis XVIII.—Los cien mil nietos de san Luis.—El dia de san Lorenzo del año 23 en Alcalá.—Desafueros de los realistas.—Actos de nobleza.—La Jura de los realistas de Alcalá y célebre sermon con este motivo.—Funcion religiosa de gracias por el ayuntamiento realista.—Ojeada sobre la política española.—Gran Capítulo de los Franciscanos en Alcalá el año 1830.—Obra de reparacion de san Diego por el Padre Cirilo, para la celebracion del Capítulo.—Sesiones del Capítulo.—El milagro de las Magdalenas.—Acuerdos de la Magistral, referentes al Capítulo.—Funciones religiosas.—La eleccion de general.—Gran funcion de gracias y notable procesion.—Certámenes literarios.—Proclamacion de Isabel II en Alcalá.—Venida de Olózaga.—Destierro de los catedráticos.—Definitiva traslacion de la Universidad á Madrid.—Lamentable estado de Alcalá á la extincion de la Universidad y supresion de los frailes.—Motivos que pudieron determinar la traslacion de la Universidad á Madrid.

 alguna vez se contrista el ánimo del escritor al tener que consignar hechos desgraciados ó referir sucesos que tras sí llevaron la ruina de los pueblos, seguramente que ningun capítulo de los que á este anteceden y han de seguirle en la presente historia, pueden torturar el corazon á la manera del presente, por los tristes y trascendentales sucesos de que fué teatro y víctima la nobilísima ciudad de Alcalá en los años 1820 á 1840, y los cuales hemos de hacer constar en el presente capítulo.

Al júbilo y entusiasmo de los patriotas complutenses por la proclamación de la Constitución del 12, siguióse la angustia y el pesar que en el corazón de los amantes, no sólo de Alcalá, sino de los de la instrucción y glorias de la Universidad de Cisneros, produjeron las reformas de enseñanza. Por decreto de 29 de junio de 1821 se publicó el reglamento de instrucción pública, en virtud del cual se creaba en Madrid una Universidad central con la base de la de Alcalá, que había de cesar. En el curso inmediato de 1822 dió comienzo la enseñanza en la Universidad de Madrid, quedando suprimida la complutense, que con motivo de los sucesos políticos del año 23, volvió á abrir las puertas de sus aulas por supresión de la de Madrid, publicándose en el inmediato año 1824 el plan general de estudios, que rigió hasta la definitiva traslación de la Universidad en 1836.

La vida del gobierno constitucional fué azarosa y llena de sobresalto por el verdadero estado de anarquía en que se encontraba el país, en donde la licencia ganaba terreno, é inmundos folletos aconsejaban el esterminio como medio de victoria, y lo que era aun peor, los diputados hacíanse eco en las sesiones de semejantes doctrinas. En Madrid y en Zaragoza queman el proyecto de ley de la milicia nacional, por estar cimentado sobre las bases de la propiedad; en Cádiz encáusan á la diputación por haber impreso un manifiesto contra la anarquía. Por otra parte los absolutistas aumentan en número y recursos, y recorren armados muchos territorios, mandados por valientes cabecillas que hormigean por Cataluña, Aragón y la Mancha, poniendo en continuo sobresalto y padecimiento á los vecinos pacíficos, por las tropelías y excesos de unos y otros. Estos sucesos y los que no hemos de apuntar aquí, determinaron la actitud hostil á España de las potencias extranjeras, y el cordón sanitario que á pretexto de la fiebre amarilla había mandado formar el gabi-

nete de las Tullerías en la raya de Cataluña, se convirtió en verdadero ejército de observacion; y por último, el acuerdo de todos los plenipotenciarios, excepto lord Wellington, de intervenir con sus ejércitos si fuese necesario, pidiendo sus pasaportes y retirándose de Madrid si el gobierno español no aceptaba la reforma constitucional que pediría el embajador francés, venia á alentar á los partidarios del antiguo sistema, y enardecer á los patriotas, que ofuscados por el falso aplauso de la plebe, creian encontrarse en igualdad de circunstancias que en 1808, no pudiendo pensar que el pueblo que trató á los franceses como enemigos de su religion y de su patria, habia de ver en ellos á los más decididos defensores de objetos tan caros. Los embajadores de Rusia, Prusia y Austria pidieron sus pasaportes en 10 de enero, y el de Francia algunos dias despues, por haberlos empleado en explorar la opinion pública, saliendo de la península al mismo tiempo que sus colegas. Agravaban la situacion del gobierno español el aumento de las partidas realistas que ya contaban hasta cuarenta mil hombres, que si bien habian sido batidas por Manso y por Mina, en cambio las facciones mandadas por Merino y Cuevillas se señoreaban de Castilla; y Bessieres, con cinco mil hombres, llegó sin obstáculo hasta Guadalajara, sembrando la alarma en el gobierno. Así continuaba la guerra en varias provincias españolas, tomando veloz incremento, á pesar de los triunfos de las armas liberales, haciéndose cada vez más grave la situacion y aumentando el peligro de la invasion francesa, de la que ya no quedó duda al leerse el discurso de Luis XVIII, pronunciado en la apertura de las Cámaras el 28 de enero, y en el que decia lo siguiente: *todo lo he intentado para asegurar la tranquilidad de mis pueblos y preservar á España de las últimas desgracias. La ceguedad con que han sido desechadas las proposiciones hechas en Madrid, dejan pocas esperanzas de paz. He*

*ordenado llamar á mi ministro: cien mil franceses acaudillados por un príncipe de mi familia, por aquel á quien mi corazón se complace en llamar hijo, están prontos á marchar, invocando al Dios de San Luis, para conservar el trono de España á un nieto de Enrique IV, preservar aquel hermoso país de la ruina y reconciliarlo con Europa.*

La invasion francesa fué un hecho. El encono de las pasiones políticas llegó á su colmo. El duque de Angulema publicó una proclama á los españoles, en la que despues de asegurar no eran sus pretensiones ocupar el país ni darle leyes, decia: *Voy á pasar los Pirineos á la cabeza de cien mil franceses para unirme á los españoles amigos del orden y de las leyes; para ayudarles á rescatar á su rey cautivo, á restablecer el altar y el trono, á librar del destierro á los sacerdotes, del despojo á los propietarios, al pueblo todo del dominio de algunos ambiciosos, que proclamando la libertad, no preparan sino la esclavitud y destruccion de España.* No fué campaña lo que hizo el ejército francés para apoderarse del territorio español, sino paseo militar. Las ciudades le abrieron sus puertas, las diputaciones se disolvian, y los pueblos rurales los recibian llenos de júbilo. La corte marchó á Sevilla, y esta fué la señal de los motines y del desenfreno de la plebe, que al estúpido grito de vivan las cadenas y muera la nacion, se precipitaron sobre las casas de los liberales, cometiendo todo género de venganzas, no solo en Madrid, sino en muchos pueblos de la provincia, distinguiéndose entre los más exaltados Torrejon y Alcalá.

Era el 6 de agosto del tristemente célebre año 1823; celebrábase en aquel dia, como de costumbre, la festividad de los patronos de la ciudad, san Justo y Pastor, y ocupaba la cátedra del Espíritu Santo el doctor don José Laso, de la congregacion de san Felipe, y canónigo

de la Magistral; hombre profundo, de no mediana instruccion y elocuente orador, exaltado en sus ideas políticas, hasta el punto que, llevado de su entusiasmo, más mundano que evangélico, se olvida en aquellos momentos del sitio que ocupa y de su mision de paz, y excitando quizá más de lo que él quisiera ó pensára las pasiones humanas, enardecidas en aquellos dias de tristísima lucha, y apostrofando tal vez por el calor de la improvisacion á los liberales que presentes se hallaban en el templo, á quienes señala con el dedo, y dirigiéndose al concurso numeroso exclama: *¡los veis, no los creais!* lanza, segun nos refieren personas antiguas, la tea incendiaria de la discordia entre uno y otro bando político, y es causa de los sangrientos sucesos que llenaron de luto la ciudad en la tristemente noche de San Lorenzo. Aquel dia triste para la historia de Alcalá, corrian en tropel por sus anchurosas calles desalmadas turbas, á cuya cabeza, terciado el hábito y batiendo bronco tambor, marchaba el padre Humaran del convento de Mínimos de Santa Ana, entonando con estentórea voz la siguiente copla: *Toquemos á degüello—No se les dé cuartel—Que han sido traidores—A su pátria y á su rey.*—Un redoble del tambor seguido de las carcajadas, de los insultos y de los vivas á las cadenas, de la turba que capitaneaba, contestaba á tan terrible improvisacion, que volvia á repetirse para ser el encanto de aquella gente. La lápida de la constitucion es arrancada violentamente, y estos sucesos que se producen á la luz del dia, son triste augurio de lo que en aquella noche ha de suceder. Con efecto, á los gritos de mueran los negros, muera la constitucion, pasan de las amenazas á los hechos, y los siniestros resplandores de las hogueras que se encienden por doquier, van á alumbrar aquellas escenas de luto y desolacion. Las casas de los liberales mas caracterizados son allanadas, y despues de recoger el dinero, las alhajas y los útiles que fácilmen-